



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°33 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Santiago, 30 de enero de 2023

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Francisco Gómez (director), Luis Cristóbal Bastías (Consejo Regional Arica y Parinacota), Pamela Cabello (Consejo Regional Tarapacá), Francisco Barros (Consejo Regional Atacama), Gabriela Arcos (Consejo Regional Coquimbo La Serena), José Luis Alcaíno (Consejo Regional Valparaíso San Antonio), Estephanie Suárez (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Felipe Ulriksen (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), José Rojas (Consejo Regional Aconcagua), Joselyn Atenas (Consejo regional Metropolitano), María Lucía Pavez (Consejo Regional O'Higgins), Nicolás Ruesca (Consejo Regional Ñuble), Roberto Wiegand (Consejo Regional de Los Ríos), Paula Ramírez (Consejo Regional de La Araucanía), Claudia Venegas (Consejo Regional Llanquihue), Bernardita Silva (Consejo Regional Archipiélago de Chiloé), Nicolás Pérez (Consejo Regional de Aysén).

INVITADOS: Claudia Bastidas (directora de comunicaciones).

Hora de inicio: 19:11 hrs. vía plataforma zoom de COLMEVET.

1. Bienvenida y aprobación acta anterior

Beatriz Zapata (BZ) preside el presente Consejo Nacional, sometiendo a aprobación del Acta anterior enviada previamente, la cual se aprueba sin observaciones. Magno Rodríguez (MR), secretario nacional, conduce la reunión.

2. Temas propuestos por Consejos Regionales.

A. CR Aconcagua.

1. Estudio de factibilidad para que nuevos colegiados puedan ocupar cargos en las directivas regionales, debido a la poca convocatoria de colegas que participan. Solicitud va hacia el cambio del artículo 6 del Estatuto referido a los "Derechos de los Socios". José Rojas (JR), representante del consejo, explica con detalles la necesidad cierta y real de cambiar el articulado para evitar una eventual crisis de representatividad y una mejora en el trabajo interno de los consejos regionales.
2. Proceder del Tribunal de Ética, cómo toma y lleva los casos ante denuncias entre colegas. JR explica que en el artículo 24 de los estatutos de COLMEVET, referido a las funciones del TEN, indica que, para hacer una denuncia en contra de un colega, se debe llenar un formulario, el cual es abierto a público, el cual solicita dar el detalle del articulado o articulados del Código de Ética que se infringieron, punto válido si se da por conocido el Código entre profesionales, pero el cual no es conocido por el público general que puede actuar como denunciante. Luego, solicita que ese punto no sea presentado por personas naturales, sino por un colega informado.

BZ, respecto al primer punto, extiende la invitación al Consejo Regional Aconcagua para que lidere una comisión que se encargue del cambio de estatutos, tema que se habló con



anterioridad, para hacer realidad esta acción y poder trabajar en conjunto en su implementación.

En relación al segundo punto, BZ menciona que, justamente se sostuvo una reunión de presentación y trabajo con el TEN, punto que se describirá más adelante, pero que, en este caso, al ser todo procedimiento público, deberá ajustarse a derecho para no caer precisamente en una falta a la ética también, entendiendo que todos somos sujetos de escrutinio.

Bernardita Silva (BS), desde Archipiélago de Chiloé, respecto al punto 1), está de acuerdo en revisar los estatutos, pero procurando rebajar de 1 año a 6 meses como mínimo de colegiatura para poder participar del Colegio. Y en relación al punto b) está de acuerdo con BZ en que, justamente, es una fortaleza.

Felipe Ulriksen (FU), representando a Valparaíso Marga Marga, también está de acuerdo con reformar los estatutos y adecuarlos a la necesidad de mejorar la representación. Y en relación al punto 2), recuerda su participación como miembro del TEN, explicando la objetividad de todo el proceso.

B. CR Valparaíso Marga Marga.

- 1) Consulta por la inactivación de morosos que se ha venido postergando.
- 2) La participación de colegas morosos en Comisiones Nacionales.
- 3) ¿Qué procedimiento se va a tener cuando se desvinculen y sigan usando el RCMV en timbres, recetas, etc.
- 4) Cuando se va a realizar esta inactivación, y si los inactivados van a desaparecer del registro (búsqueda de colegiados intranet).
- 5) Si van a enviarnos el listado de los inactivados. Qué pasará con los morosos e inactivados que participan en Comisiones (regionales y nacionales).

Respecto a estas consultas, BZ comenta varias cosas. La inactivación de morosos debe venir, pero al detectar que quedaba aún trabajo pendiente de parte de algunos consejos regionales, se decidió alargar un poco más el proceso, y donde Daniela Boggiano (DB), tesorera nacional, acompañará a los tesoreros regionales en el análisis de estos listados. También menciona que cada consejo regional deberá enviar su listado de desvinculados y la base de datos con la cual van a seguir trabajando. La fecha límite para la toma de decisión es hacia fines de marzo.

Respecto al proceso a seguir con quienes, siendo desvinculados, persistan en usar su RCMV, es un punto difícil, dado que estas restricciones topan con la factibilidad cierta de poder hacer realmente ese seguimiento. Y en cuando a los morosos que participen en Comisiones hay que volver a invitarles a regularizar su situación.

FU (CR Valparaíso-Marga Marga), consulta por la detección e identificación de un colega, el cual ya no pertenece a COLMEVET, y sí se dispone de pruebas que atestiguan el uso de RCMV. ¿Cabrará hacer un procedimiento legal?, consulta que BZ responderá previa consulta a nuestro asesor legal para poder tener lineamientos de acción a seguir para este y otros casos similares.

Diego Peñaloza (DP), vicepresidente nacional, concuerda con la posición de BZ, mientras que BS (CR Chiloé), sugiere igual poder tomar acciones administrativas, como el envío de una carta formal al colega en cuestión, recordando que no debe usar RCMV, número



identificatorio y exclusivo para socios vigentes de COLMEVET, punto que MR refuerza con su acuerdo.

MR recuerda hacer la búsqueda activa de socios que caen en condición de morosos para su seguimiento.

C. CR Archipiélago de Chiloé.

- 1) Mejoramiento de sistema de transmisión en línea de las actividades realizadas en sede central (audio e imagen deficientes). Se requiere invertir en ese aspecto como COLMEVET.
- 2) Aumento en dotación de personal para el área de Comunicaciones. Trabajo de excelencia, se observa una alta cantidad de requerimientos, considerando los 18 consejos regionales más la Directiva Nacional.
- 3) Caja chica para las tesorerías de los consejos regionales, de manera que permita tener un financiamiento inmediato ante situaciones que no puedan ser abordadas con anterioridad o en emergencias/urgencias.

BS (CR Chiloé), recomienda invertir en el punto 1, lo que redundaría en una disminución de los costos propios asociados a la presencialidad. El punto 2 se explica solo si se compara el requerimiento de 18 consejos regionales, sumado a los requerimientos de la Directiva Nacional y otros tantos más relacionados con las comisiones técnicas, requerimientos a los que hoy el área de Comunicaciones sigue dando respuesta con excelencia, pero con un alto desgaste personal y laboral. Y el punto 3 es una conclusión surgida a partir del último gran incendio, pues se está muy en desacuerdo con puntos como el “gasto y después reembolsamos”, siendo factible el buscar la manera de implementar una caja chica destinada para estos casos.

BZ concuerda con la necesidad expuesta en el punto 1, del cual ya se están haciendo las cotizaciones respectivas, las que, según los datos recibidos, a priori no serían baratas.

En relación a los 2 puntos siguientes, BZ informa que Claudia Bastidas (CB), actual directora de Comunicaciones, pasa a ser también Asesora de Corporativa. Comunica también la contratación de una periodista freelance, debido a que el 21 de febrero, CB se someterá a un procedimiento quirúrgico. Ahora, existe un tema cierto de recursos, el cual quedó claro en la última exposición financiera que Ana María Rosas, anterior directora ejecutiva, que hizo ante el Consejo Nacional, pues, si bien hay recursos en las regiones, se da la paradoja de que no hay más recursos en la dirección nacional, por lo que debemos tomar acciones para una nueva estrategia de crecimiento.

DB, como tesorera nacional, aclara que, para el caso de emergencias, la idea es recurrir a los fondos propios de la Comisión, pues es distinto al concepto de una “caja chica”, pues implicaría tener cuentas nuevas y distintas. Y respecto al tema de aumento de personal, desgraciadamente, hoy no se cuenta a nivel central con los recursos, entendiéndose que sí existe la voluntad de poder hacerlo y de que es necesario si se quiere seguir creciendo.

Estephanie Suárez (ES), del CR Valparaíso Marga Marga, comenta que, bajo su perspectiva como miembro también de la Comisión nacional de Desastres para la región, es una realidad el problema de que, por premura, se debe sacar dineros propios, con pérdida de boletas, y con desfase de fondos bastante grande, por lo que es imperioso, especialmente para regiones



con emergencias recurrentes, que exista un mecanismo de acceso rápido a fondos, como una especie de caja chica, para enfrentar la situación, pidiendo evaluar que exista una salida más rápida de dinero desde los fondos de la Comisión Nacional de Respuesta a Desastres.

BS (CR Chiloé), dado el tema expuesto, aprovecha de pedir aclaración sobre los procedimientos para liberar recursos, no sólo para Emergencias, sino también para actividades locales, de comunicación, educación, etc., entendiendo que hoy el tesorero regional debe sacar fondos propios y después se reembolsa vía rendición de gastos con respaldo de boletas y facturas.

DB comenta que, por estatutos, hoy la mecánica es liberación de recursos a través de fondos por rendir, siendo la única manera de poder tener un orden, especialmente durante la emergencia. Sin embargo, la situación puede revisarse previo estudio junto con el asesor legal, para que se ajuste a las necesidades de los consejos y COLMEVET central, y donde BZ refuerza el mecanismo de gastos a rendir. Por su parte, DP complementa lo dicho aludiendo de que para el caso de emergencias sí existe la posibilidad de entrega de dinero antes de realizados los gastos, siendo el verdadero problema no la entrega de recursos anticipados, sino la velocidad de respuesta con la que se necesita, y donde hoy se está priorizando la celeridad de entrega de esos fondos. Y que para casos donde se necesite hacer gastos no asociados a emergencias, hay que manejar cuentas especiales para el orden, sobre todo, entendiendo que, ante cualquier posibilidad de extravío de dinero en el depósito de las cuentas de los tesoreros, buscando una respuesta rápida, la responsabilidad sería demasiado amplia si ocurriese alguna estafa, por ejemplo.

D. CR Aysén.

- 1) Avance en campaña sobre Tenencia Responsable de Mascotas y daño sobre especies silvestres y de abasto, donde Nicolás Pérez (NP), en representación de la región, cuenta que los afiches preparados para tal efecto han tenido una muy buena recepción por parte de la comunidad y autoridades, como una manera de graficar los efectos dañinos que producen los perros en animales de abasto y fauna silvestre, y cuya difusión fue autorizada a incluirla en las oficinas de SAG y CONAF de la región.

E. CR La Araucanía.

- 1) Agradecimientos por el apoyo ante fallecimiento de su vicepresidente regional.
- 2) Compartir temáticas de convenio por salud mental de médicos veterinarios y equipos, Corporación ADFINITAS.
- 3) Compartir nueva norma técnica de Seremi de Salud sobre requisitos de Centros de Mantención Temporal. Importancia de la socialización a nivel nacional, y posible creación de estrategia de difusión.
- 4) Solicitud de creación por parte del equipo de Comunicaciones de cápsulas, infografía y documentos amigables para la difusión de la metodología de trabajo de OTEC.

Paula Ramírez (PR), en representación del CR de La Araucanía, agradece a la Directiva Nacional y al área de Comunicaciones por el apoyo recibido por la partida de su vicepresidente Dr. José Patricio Alarcón (Q.E.P.D.), lo que provocó, además, la búsqueda de mejorar el convenio que existe con la Corporación ADFINITAS, junto con desarrollar la idea de generar un grupo de ayuda desde el consejo hacia los socios de la región que se encuentren pasando por momentos de conflicto mental o emocional.



Se solicita, además, apoyo para el punto 4) para incentivar a sus socios a presentar trabajos en conjunto con OTEC, a lo que BZ confirma su apoyo a tal iniciativa.

3. Día de la Mujer Veterinaria.

BZ detalla la planificación de lo que se hará durante marzo en relación a la temática femenina, organizado por la Comisión Nacional de Equidad y Perspectiva de Género, junto con el Consejo regional Metropolitano y Directiva Nacional, destacando la preparación para prensa de una Columna de Opinión, dos jornadas (Diálogos) con veterinarias líderes (vía ZOOM) y un seminario presencial a llevarse a cabo el 10 de marzo, de 15 a 20 hrs., en la sede nacional de COLMEVET, al cual asistirán sólo mujeres, extendiendo la invitación a todas las mujeres de los distintos consejos regionales, y así, poder participar de este encuentro.

4. Ratificación del Dr. Claudio Ternicier como representante ante FEDECOLPROF.

BZ cuenta que el Dr. Ternicier ha sido, desde el año 2021, nuestro representante ante la Federación Nacional de Colegios Profesionales, para lo cual debemos ratificar su participación para este nuevo período que vive COLMEVET, recordando que el Dr. Ternicier fue también, en su momento, presidente de nuestro Colegio, entre muchos otros cargos directivos en diferentes instituciones, destacando su participación especial en la preparación del borrador constitucional elaborado el año pasado, logrando incluir el texto que indicaba que los Colegios profesionales iban a encargarse de la tuición ética.

El acuerdo final del Consejo Nacional es invitar al Dr. Ternicier a participar de un próximo Consejo, pudiendo ser en marzo próximo, y así, escuchar su testimonio sobre su labor en FEDECOLPROF y ver la posibilidad de poder ayudarlo en su gestión, para luego, ratificar su representación ante dicha Federación.

5. Informe reunión Directiva Nacional con TEN.

BZ entrega detalles sobre dicha reunión, que incluyó varios puntos, a saber:

- 1) Presentación de ambas colectividades.
- 2) Proyecto de divulgación del Código de Ética en universidades.
- 3) Solicitud de apoyo.
- 4) Consulta sobre participación en Consejo Nacional.

Actualmente, el TEN se está reuniendo con académicos y estudiantes de diferentes universidades para difundir nuestro código de Ética, lo que incluye la distribución de dicho código en un formato impreso tipo libro de bolsillo, para acercar a los profesionales y estudiantes en este punto tan importante para la profesión.

Solicitan también apoyo en asesoría legal, aceleración de algunos procesos, y especialmente, poder participar en las reuniones del Consejo Nacional, esto, con la finalidad de poder comunicar de manera más fluida los temas que ellos están revisando, pudiendo responder de manera más rápida a las dudas que puedan surgir. Para ello, se llega a consenso de que puede participar miembros del TEN a algunos Consejos Nacionales en calidad de invitados, y no de manera estable, pues los estatutos son claros en el sentido de que sólo pueden participar permanentemente, los consejeros o sus reemplazantes según sea el caso.

6. Resolución de directivas de comisiones.



MR recuerda a los miembros del consejo que se les solicitó llenar una planilla relacionada con los antecedentes de sus encargados de comisiones de los Consejos regionales, pero aún así, hay consejos que aún no han contestado, teniendo pendiente su entrega, tales como Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo La Serena, Aconcagua, Valparaíso San Antonio O'Higgins y Ñuble. Se hizo también un chequeo de uso de los correos institucionales, detectando varios casos que registran cero movimientos, lo que es importante de recalcar, pues ese es el medio oficial para flujo de información. De ahí su importancia en usarlo para los fines que fue creado.

MR comenta que el reglamento de las comisiones técnicas está disponible en la web, mencionando los requisitos a cumplir, miembros, objetivos, planes de trabajo, presupuesto anual, etc., para lo cual, la Directiva Nacional apoyará el trabajo conjunto para poder llevar a cabo el trabajo conjunto entre Consejos y comisiones respectivas.

7. Informe sobre reunión de Directiva Nacional

Para favorecer el trabajo, comunicación y apoyo de cada consejo, es que se decidió crear administrativamente 4 macrozonas según el siguiente detalle y encargado de coordinación:

Consejo Regional	Macrozona	Encargados/as
Arica & Parinacota	Norte	Francisco Gómez
Tarapacá		
Atacama		
Coquimbo La Serena		
Valparaíso- Marga Marga	Central	Diego Peñaloza
San Antonio		
Aconcagua		
Metropolitano		
O'Higgins	Sur	Magno Rodríguez
Maule		
Ñuble		
Biobío		
La Araucanía		
Los Ríos	Austral	Daniela Boggiano/ Gerardo Morales
Llanquihue-Puerto Montt-Osorno		
Archipiélago de Chiloé		
Aysén		
Magallanes		

Respecto al estado y resolución de los colegiados morosos, esto quedó para resolución en marzo, donde cada consejo regional estará a cargo de depurar esa base de datos, pudiendo a estos entregarles todas las posibilidades de poder regularizar su situación (congelamiento, acogerse al convenio de repactación, argumentación por problemas de enfermedad o problema económico, etc).

Para hacer un mejor seguimiento del trabajo de las comisiones nacionales, también se decidió dejar encargados para ayudar a coordinar el trabajo de dichas comisiones según el siguiente detalle:



Comisión	Encargados/as
Tenencia responsable de mascotas	Daniela Boggiano/ Gerardo Morales
Respuesta a desastres	Diego Peñaloza/ Gerardo Morales
Producción animal sostenible	Magno Rodríguez
Fauna silvestre y medio ambiente	Diego Peñaloza/ Gerardo Morales
Bioética	Beatriz Zapata
Bienestar animal	Beatriz Zapata
Una salud	Diego Peñaloza
Equidad y perspectiva de género	Beatriz Zapata/Francisco Gómez

8. Informe sobre proceso de elección para el cargo de Gerencia.

BZ menciona que se recibieron 11 curriculum vitae, dejando uno fuera, ya que no entró por la vía previamente definida (formulario). Se revisaron los 10 candidatos, seleccionando 4 según el perfil o descripción de cargo para entrevista y test psico laboral.

De los 4 postulantes, se escogieron 3 para ser presentando al Consejo, donde no se utilizó una metodología similar a la realizada anteriormente. Se recuerda que el Art. 22 de los estatutos actualmente vigentes, definen la necesidad de contar con un gerente nacional y sus características.

Se describe, además, la mecánica de selección y evaluación expuesta a los candidatos ante el Consejo Nacional, todos presentados como Candidato 1, 2 y 3 para no crear sensación de preferencia determinada. Cabe recordar que las instancias de evaluación fueron: entrevista personal realizada con apoyo de la directora ejecutiva saliente, y evaluación psicológica realizada por un profesional del área.

Los puntos analizados (y rankeados) fueron:

- Experiencia en gestión.
- Motivación.
- Logros.
- Red de contacto.
- Liderazgo.

Luego, se presentan los resultados obtenidos en la entrevista psicológica para cada candidato, la cual relacionó las siguientes características y su nivel de trabajo.

- Comunicación.
- Capacidad de análisis.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Relaciones.
- Visión de negocio.
- Aptitud técnica.
- Compromiso.

Los resultados obtenidos arrojaron valores de:

1. **Candidato 1: 28 puntos.**
2. **Candidato 2: 35 puntos.**
3. **Candidato 3: 34 puntos.**



Según lo anterior, y tomando en cuenta las evaluaciones y disponibilidad de los candidatos, la Directiva Nacional se inclina por el candidato(a) n°3, cuya elección final debe ser ratificada por el Consejo Nacional mediante votación general.

BZ muestra una última diapositiva con la recomendación final del psicólogo laboral para cada candidato:

- Candidato 1: Recomendable para el cargo con observaciones.
- Candidato 2: Recomendable.
- Candidato 3: Recomendable.

A continuación, se procede a la votación de ratificación o rechazo del candidato(a) a gerente(a) nacional de Colmevet.

Vota	Aprueba	Rechaza
CR Arica y Parinacota	X	-
Tarapacá	X	-
Atacama	X	-
Coquimbo La Serena	X	-
Aconcagua	X	-
Valparaíso Marga Marga	X	-
Valparaíso San Antonio	X	-
Metropolitano	X	-
O´Higgins	X	-
Maule	-	-
Ñuble	X	-
Bio Bio	-	-
La Araucanía	X	-
Los Ríos	X	-
Llanquihue	X	-
Archipiélago de Chiloé	X	-
Aysén	X	-
Magallanes	-	-
Presidenta Nacional	X	-
Vicepresidente Nacional	X	-
Secretario Nacional	X	-
Prosecretario Nacional	X	-
Tesorera Nacional	X	-
Director Nacional	X	-

Hecha la votación, se obtiene como resultado:

- **Se ratifica la selección de la Directiva Nacional por el candidato 3 como aspirante al cargo de gerente nacional de COLMEVET.**

Hecha la votación y selección se identifica al candidato 3 como Carmen Verónica Echavarrí Vesperinas. Cuya experiencia laboral se encuentra ligada al Ministerio de Agricultura y a otros organismos internacionales.

Finalmente, y para cerrar, en varios, por solicitud del consejero de Los Ríos, Dr. Roberto Wiegand, se solicitará una minuta con un pequeño currículum del Dr. Ternicier para un previo conocimiento de su carrera al momento de su exposición.



También, y para dar contestación a BS sobre los puntos expresados por los consejos en esta reunión, se responderá vía correo electrónico los acuerdos, plazos de compromiso, y encargados de seguimiento.

Con este último punto, se procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 21:03 hrs.